

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

	PÁG.
PRÓLOGO.	5
INTRODUCCION sobre el origen é historia de las instituciones judiciales.	9
I. Origen y fundamento filosófico de las autoridades y funcionarios judiciales y del Enjuiciamiento civil.	10
II. Instituciones judiciales entre los egipcios.	19
III. Magistratura y procedimiento civil entre los hebreos.	20
IV. Tribunales de justicia y procedimiento civil entre los griegos.	25
V. Organización judicial y enjuiciamiento civil entre los romanos.	30
VI. Magistrados y procedimiento civil durante la dominación de los árabes en España.	55
VII. Procedimientos judiciales en materia civil entre los germanos.	56
VIII. Organización judicial y procedimiento civil de los visogodos en España, desde su irrupción hasta la invasión de los árabes.	61
IX. Magistratura y procedimiento civil en tiempo de la reconquista, de las justicias señoriales y de la legislación foral.	73
X. Magistratura y procedimientos civiles desde la publicación de los fueros provinciales, y colecciones legislativas generales hasta la Novísima Recopilación.	79
XI. Reformas efectuadas en la organización judicial y en el procedimiento civil desde el establecimiento del sistema constitucional, hasta la publicación de la última ley de Enjuiciamiento civil.	91
XII. Exámen de las ocho bases consignadas en la ley de 13 de mayo, y la ley de Enjuiciamiento civil en general.	99
LIBRO I. De la jurisdicción en general.	127
TITULO I. De la jurisdicción, su necesidad, origen, naturaleza, especies y límites.	id.
Sección I. Necesidad é importancia de la jurisdicción y de la autoridad que la ejerce; división de la jurisdicción segun su naturaleza, en contenciosa y voluntaria; elementos constitutivos de cada una; necesidad de sus diversas especies, segun la fuente de donde procede y las autoridades á quienes se atribuye.	id.
Sección II. De la jurisdicción eclesiástica y de la secular.	138
§. I. De la jurisdicción eclesiástica y de sus límites con respecto á la secular.	id.
§. II. De la jurisdicción secular y de sus límites con respecto á la eclesiástica.	144
Sección III. De la jurisdicción perteneciente al poder judicial, y de la que corresponde al orden administrativo.	151
§. I. Extension y límites de la jurisdicción judicial relativamente á la administrativa.	id.

	PÁG.
§. II. Extension y límites de la jurisdicción administrativa relativamente á la judicial.	160
<i>Seccion IV.</i> De la jurisdicción comun ordinaria y de la jurisdicción especial.	172
§. I. De la jurisdicción militar.	173
De la jurisdicción militar ordinaria.	176
De la jurisdicción de extranjería.	181
De la jurisdicción de marina.	182
De la jurisdicción de la guardia real.	184
De la jurisdicción de artillería.	id.
De la jurisdicción de ingenieros.	185
De la jurisdicción de hacienda militar.	id.
§. II. De la jurisdicción mercantil.	186
§. III. De la jurisdicción de hacienda pública.	192
<i>Seccion V.</i> De la jurisdicción propia, de la jurisdicción delegada y de la retenida.	195
<i>Seccion VI.</i> De la jurisdicción acumulativa y de la jurisdicción privativa.	199
<i>Seccion VII.</i> De la jurisdicción en primero y en ulteriores grados.	201
§. I. De la jurisdicción en primer grado que ejercen los alcaldes como jueces de paz.	202
§. II. De la jurisdicción que ejercen los jueces de primera instancia, segun sus diversas atribuciones.	210
§. III. De los grados de jurisdicción que ejercen las audiencias, segun sus atribuciones.	212
§. IV. De los grados de jurisdicción que ejerce el Tribunal Supremo de justicia.	216
<i>Seccion VIII.</i> De la jurisdicción territorial, ó del juez competente por razon del territorio.	219
§. I. Nociones sobre la jurisdicción territorial y reglas generales en que se funda su competencia.	id.
§. II. De la jurisdicción territorial, ó del juez competente por razon del territorio cuando se ejercitan acciones personales.	227
§. III. De la jurisdicción territorial, ó del juez del lugar competente para entender de los pleitos sobre acciones reales.	242
§. IV. De la jurisdicción territorial competente para conocer de las acciones mixtas.	247
§. V. Aplicacion á determinadas acciones de las reglas sobre competencia territorial.	251
<i>Seccion IX.</i> De la jurisdicción forzosa y de la prorogada.	265
§. I. Modos de verificarse la prorogacion y personas que pueden hacerla.	266
De la prorogacion voluntaria.	id.
De la prorogacion legal de jurisdicción.	277
§. II. De las clases de jurisdicción que pueden prorogarse por la jurisdicción voluntaria ó legal.	280
Prorogacion de causa á causa.	281
Prorogacion de lugar á lugar.	287
Prorogacion de cantidad á cantidad.	291
Prorogacion de grado á grado.	303
Prorogacion de persona á persona.	305
TITULO II. De las cuestiones de competencia.	id.
<i>Seccion I.</i> De las cuestiones de competencia en general.	id.
<i>Seccion II.</i> De las contiendas de jurisdicción y atribuciones entre las autoridades seculares, judiciales y administrativas.	309
§. I. Autoridad que las dirime y cual puede promoverlas.	id.
§. II. Casos en que no puede promoverse la cuestion de competencia.	311
§. III. Modos de procederse en las cuestiones de competencia.	314
De las competencias negativas.	318
<i>Seccion III.</i> De las cuestiones de competencia entre las autoridades seculares del órden judicial.	id.

	PÁG.
§. I. Casos en que tienen lugar: modos de proponerse y personas que las ejercitan.	318
§. II. Procedimiento que se sigue en las cuestiones de competencia por inhibitoria.	id.
Procedimiento en el juzgado inferior.	id.
Autoridades ó tribunales que deben dirimir las cuestiones de Competencia.	338
Procedimiento en el tribunal superior.	343
Procedimiento en las competencias negativas.	351
Procedimiento en las competencias entre jueces de paz.	id.
LIBRO II. De las disposiciones y cosas comunes á los juicios.	354
TITULO I. Nociones preliminares sobre las cosas comunes á los juicios.	356
<i>Seccion I.</i> Idea general del juicio y de sus diferentes especies.	id.
<i>Seccion II.</i> De las personas que intervienen en los juicios con autoridad pública ó privada.	363
§. I. De los jueces y demás funcionarios que intervienen en los juicios como auxiliares de la autoridad judicial.	364
§. II. De los litigantes y de las personas que intervienen como auxiliares suyos en los juicios.	368
De los litigantes.	id.
De los procuradores.	379
De los abogados.	392
<i>Seccion III.</i> De las cosas ó actuaciones comunes á los juicios.	396
TITULO II. De las recusaciones.	403
<i>Seccion I.</i> De la recusacion de los jueces.	404
§. I. De la recusacion de los jueces de primera instancia y de los magistrados.	405
§. II. De la recusacion de los jueces de paz.	417
§. III. De la recusacion de los asesores.	419
§. IV. De la recusacion de los árbitros y arbitradores.	id.
<i>Seccion II.</i> De la recusacion de los peritos y contadores.	421
<i>Seccion III.</i> De la recusacion de los subalternos de los juzgados y tribunales.	422
TITULO III. De la defensa de pobre.	226
§. I. Personas que se reputan pobres para ser defendidos como tales.	429
§. II. Procedimiento en la justificacion de pobreza.	439
§. III. De los efectos de la declaracion de pobreza.	443
TITULO IV. De la conciliacion.	444
<i>Seccion I.</i> De los negocios sobre que debe ó no intentarse la conciliacion, Casos que se exceptuan de la conciliacion por no ser susceptibles de avenencia.	456
Casos en que pueden las partes celebrar la conciliacion.	457
Casos en que pueden practicarse las primeras diligencias judiciales sin celebrar la conciliacion debiendo celebrarla, si hubiera de seguirse pleito.	462
<i>Seccion II.</i> De los trámites de la conciliacion ó modo de celebrarse.	478
§. I. De la solicitud y de la citacion para la conciliacion.	id.
§. II. De la comparecencia á la conciliacion.	484
§. III. De la ejecucion de lo convenido en la conciliacion.	501
TITULO V. De la acumulacion de acciones y de autos.	507
<i>Seccion I.</i> De la acumulacion de acciones.	id.
<i>Seccion II.</i> De la acumulacion de autos.	510
§. I. Causas porque procede.	id.
§. II. Del modo de procederse á la acumulacion de autos.	518
De la de acumulacion.	528



